PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.8206364 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	**SENA DESPACHO REGIONAL NARIÑO**
TIPO DE CONTRATO	OBRA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8206364 DE 2025
OBJETO	Contratar el mantenimiento de la Agencia Front Office de la sede Ipiales del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	19/08/2025
FECHA DE INICIO	21/08/2025
PLAZO INICIAL	Un (1) Mes
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	20 /09/2025
RAZÓN SOCIAL	JESUS ESTEBAN LOPEZ
CC o NIT	1089847342
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JESUS ESTEBAN LOPEZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1089847342
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato será: las instalaciones de Ipiales, Nariño ubicadas en la Carrera 8 No. 23-117
VALOR INICIAL	$15.967.519
FORMA DE PAGO	El contrato se pagará de la siguiente forma El SENA realizará pagos parciales de conformidad con las actas parciales de avance de obra de acuerdo con la presentación de cada factura por parte del contratista (cuando esta se deba expedir), previo recibo a satisfacción por parte de la SUPERVISIÓN, lo cual deberá quedar soportado en el respectivo Informe de Supervisión. Para la realización de cualquier pago el contratista deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal. Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que la respalden los términos anteriores solo empezaran a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o

	desde aquella en que se aporten efectivamente los documentos. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del proveedor, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. El pago se hará dentro de los 30 días siguientes al cumplimiento total de los requisitos y estará sujeto al cupo del Programa Anual de Caja (PAC) disponible.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	7325
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	73625
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$19.993.728,83
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	5/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$0.00
VALOR TOTAL EJECUTADO	19.993.728,83
SUPERVISOR	Natalia Alicia Erazo Guerrero
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Lida Mercedes Noguera Guerra
MODIFICACIÓN NRO.1 PRORROGA	Fecha de la suscripción 19/09/2025 Fecha de aprobación de pólizas 26/09/2025 Prórroga por el término de un (1) mes calendario al contrato vigente. Esta modificación se soporta en lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que permiten prorrogar los contratos estatales en circunstancias debidamente justificadas y documentadas, sin que se altere el equilibrio contractual, ni se comprometa el valor inicialmente pactado.
MODIFICACIÓN NRO. NO. 2 ADICION	Fecha de la suscripción 21/10/2025 Fecha de aprobación de pólizas 30/10/2025 Adicionar recursos para atender ítems no previstos requeridos durante la ejecución de la obra y prorrogar el plazo contractual, garantizando la correcta culminación de las actividades conforme a las especificaciones técnicas.
MODIFICACIÓN NRO. 3 PRORROGA	Fecha de la suscripción 14/11/2025

	Fecha de aprobación de pólizas 28/11/2025 Ampliar el plazo de ejecución toda vez que el suministro de algunos materiales se ha dificultado en el transporte y posterior ejecución.
MODIFICACIÓN NRO. 4 PRORROGA	Fecha de la suscripción 28/11/2025 Fecha de aprobación de pólizas 5/12/2025 La prórroga se justifica por el retraso en la entrega del vidrio templado, insumo crítico cuya demora fue certificada por los proveedores y es ajena al contratista. La ampliación del plazo hasta el 5 de diciembre de 2025 garantiza la correcta instalación y cierre técnico del contrato.
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	**7325**
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	**73625**
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.8206364, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
Ejecutar actividades de mantenimiento sobre divisiones internas, puertas y ventanas conforme a condiciones técnicas y cantidades del proceso.	Si	Se presenta acta de obra y recibo a satisfacción.

Entregar los trabajos dentro del plazo, asegurando estabilidad, funcionalidad, estética y durabilidad del área intervenida.	Si	Se presenta acta de obra y recibo a satisfacción.
Realizar trabajos adicionales de ajuste, limpieza o acabado final cuando sea necesario para garantizar resultado integral.	Si	Se presenta acta de obra y recibo a satisfacción.
Garantizar que todos los materiales, equipos y suministros sean nuevos, sin uso, de óptima calidad y reconocidos en el mercado.	Si	Se presenta acta de obra y recibo a satisfacción.
Entregar informe técnico con fichas técnicas, referencias y marcas para revisión y aprobación previa del supervisor.	Si	Se presenta acta de obra y recibo a satisfacción.
Presentar informes de avance de obra según lo solicite el supervisor.	Si	Se presenta acta de obra y recibo a satisfacción.
Asistir a comités de obra cada 15 días y elaborar el acta correspondiente.	Si	Se Presentan actas de comité
Presentar informe previo de aprobación de materiales.	Si	Se Presenta informe de ejecución
Realizar limpieza y aseo de la zona intervenida.	Si	Se Presenta informe y registro fotográfico
Reparar daños ocasionados durante la ejecución contractual.	Si	No se presentaron daños durante la ejecución del contrato
Realizar todas las pruebas requeridas y corregirlas hasta la entrega a satisfacción.		Se presenta acta de obra y recibo a satisfacción.

Conservar y restituir áreas aledañas intervenidas en el estado previo.	Si	Se presenta acta de vecindad
Aclarar discrepancias técnicas dentro de los 3 días hábiles siguientes al requerimiento del supervisor.	Si	Se cumple de acuerdo con la obligación
Transportar materiales dentro de las instalaciones evitando daños a personas o bienes.	Si	Se cumple de acuerdo con la obligación.
Proveer recursos necesarios para garantizar higiene, salubridad y seguridad en zonas de trabajo.	Si	Se cumple de acuerdo con la obligación.
Asumir responsabilidad por accidentes derivados de negligencia o fallas en medidas de seguridad.	Si	Se cumple de acuerdo con la obligación.
Acatar medidas adicionales de seguridad que ordene el supervisor.	Si	Se cumple de acuerdo con la obligación.
Adoptar acciones inmediatas ante peligro inminente, sin derecho a reclamación económica.	Si	Se cumple de acuerdo con la obligación.
Ejecutar obras civiles conforme APU, especificaciones técnicas y documentos del proceso.	So	Se presenta acta de obra y recibo a satisfacción
Elaborar acta de vecindad antes del inicio de actividades.	Si	Se Presenta acta de vecindad
Presentar plan de calidad conforme NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 dentro de los primeros 3 días.	Si	Se presentan soportes de acuerdo con la obligación.

Presentar programación de obra (PERT/CPM, matriz de secuencias y línea de balance).	Si	Se presenta programación de obra
Presentar documentación del equipo mínimo de trabajo (director, residente, SST) dentro de los 3 días iniciales.	Si	Se presenta la documentación del equipo de trabajo de acuerdo con la obligación.

2. OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

(Numeral 4.8.3)

Obligación SST	Estado	Evidencia / Producto
Presentar soportes del pago de Seguridad Social (EPS, AFP, ARL) del representante y trabajadores para cada pago.	Si	Presenta planilla de pago de seguridad Social No. 34561639 del mes de septiembre Fecha Pago Planilla: 2025-09-25 Planilla No. 35492922 de octubre Fecha Pago Planilla: 2025-11-27 Planilla NRO. 35499838 de noviembre Fecha Pago Planilla: 2025-12-01 Planilla NRO. 35499838 de noviembre Fecha Pago Planilla: 2025-12-01
Entregar certificación ARL del nivel de riesgo acorde a la actividad (alto riesgo: nivel IV o V).	Si	Presenta certificación ARL del nivel de riesgo acorde a la actividad
Aportar documentación del SG-SST según aplique (GCCON-F-065, licencia SST, curso 50/20 horas, autoevaluación y plan de mejora).	Si	Aporta documentación del del SG-SST de acuerdo con la obligación
Presentar informe inicial del SG-SST con autoevaluación, estadísticas, entrega de EPP, charlas y permisos de trabajo.	Si	Presenta informe inicial del SG-SST con autoevaluación, estadísticas, entrega de EPP, charlas y permisos de trabajo
Asistir o realizar inducción/Reinducción SST;	Si	Presenta acta de Inducción y reinducción SST

entregar acta o registro de participación.		
Presentar acta de participación en inducción para primer pago.	Si	Presenta acta de participación en la inducción
Presentar, durante los primeros 5 días de ejecución, certificaciones de afiliación a EPS, AFP y ARL del personal.	Si	Presenta afiliaciones del personal
Entregar listado del personal que ingresará a las instalaciones con soportes de afiliación.	Si	Presenta listado de personal que ingresa a la instalaciones
Carnetizar al personal de obra con datos completos, foto y fecha de ingreso.	Si	Se presenta registro fotográfico
Presentar registro fotográfico de entrega de EPP y dotación dentro de los primeros 5 días.	Si	Se presenta registro fotográfico
Enviar informe mensual de gestión SST (estadísticas, actas EPP, charlas, inspecciones, permisos).	Si	Se presenta informe mensual de gestión SST
Presentar certificación y hoja de vida de equipos/herramientas a utilizar con soportes de mantenimiento para primer pago.	Si	Se presenta hoja de vida de los equipos y herramientas.

3. OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA

(Numeral 4.8.4)

Obligación Ambiental	Estado	Evidencia / Producto
Presentar constancia de manejo de RCD indicando cantidad, destino final y datos del gestor autorizado (Resolución 472 de 2017).	Si	Certificado Plan De Gestión Y/O Manejo De Residuos Sólidos
Implementar buenas prácticas de uso eficiente de energía	Si	Se cumple de acuerdo con la obligación

(apagar sistemas cuando no haya personal).		
Usar agua de manera eficiente, promoviendo reutilización cuando aplique.	Si	Se cumple de acuerdo con la obligación
Presentar informe de identificación de impactos ambientales y controles, acompañado de plan de capacitaciones y soportes.	SI	Se presenta informe de identificacion de impactos ambientales

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	**Seguros del Estado S.A**		
NRO. DE PÓLIZA	1-44-101296491		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	20 08 2025		
FECHA APROBACIÓN	21-08-2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	19/08/2025	20/03/2026	$1,596,751.90
Salarios y prestaciones sociales	19/08/2025	20/09/2028	$798,375.95
Estabilidad Y Calidad De La Obra	SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS * $4,790,255.70		

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
ASEGURADORA	Seguros del Estado S. A
NRO. DE PÓLIZA	41-40-101057028
CERTIFICADO O DE ANEXO	0

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
FECHA EXPEDICIÓN	20 08 2025		
FECHA APROBACIÓN	21-08-2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**19/08/2025**	**20/09/2025**	284,700,000.00

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 1 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	**Seguros del Estado S.A**		
NRO. DE PÓLIZA	1-44-101296491		
CERTIFICADO O ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	19 09 2025		
FECHA APROBACIÓN	26-09-2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	19/08/2025	20/04/2026	$1,596,751.90
Salarios y prestaciones sociales	19/08/2025	20/10/2028	$798,375.95
Estabilidad Y Calidad De La Obra	SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS * $4,790,255.70		

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S. A		
NRO. DE PÓLIZA	41-40-101057028		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	19 09 2025		
FECHA APROBACIÓN	26-09-2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**19/08/2025**	**20/10/2025**	284,700,000.00

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 2 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	**Seguros del Estado S.A**		
NRO. DE PÓLIZA	1-44-101296491		
CERTIFICADO O ANEXO	2		
FECHA EXPEDICIÓN	21 -10- 2025		
FECHA APROBACIÓN	30/10/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	19/08/2025	14/05/2026	$1,596,751.90
Salarios y prestaciones sociales	19/08/2025	14/11/2028	$798,375.95
Estabilidad Y Calidad De La Obra	SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS * $4,790,255.70		

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S. A		
NRO. DE PÓLIZA	41-40-101057028		
CERTIFICADO O DE ANEXO	2		
FECHA EXPEDICIÓN	21 -10 -2025		
FECHA APROBACIÓN	30/10/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**19/08/2025**	**14/11/2025**	284,700,000.00

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 3 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	**Seguros del Estado S.A**		
NRO. DE PÓLIZA	1-44-101296491		
CERTIFICADO O ANEXO	3		
FECHA EXPEDICIÓN	14 11 2025		
FECHA APROBACIÓN	28/11/202		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	19/08/2025	28/05/2026	$1,596,751.90
Salarios y prestaciones sociales	19/08/2025	28/11/2028	$798,375.95
Estabilidad Y Calidad De La Obra	SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS * $4,790,255.70		

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S. A		
NRO. DE PÓLIZA	41-40-101057028		
CERTIFICADO O DE ANEXO	3		
FECHA EXPEDICIÓN	14 11 2025		
FECHA APROBACIÓN	28/11/202		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**19/08/2025**	**28/11/2025**	284,700,000.00

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 4 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	**Seguros del Estado S.A**		
NRO. DE PÓLIZA	1-44-101296491		
CERTIFICADO O ANEXO	4		
FECHA EXPEDICIÓN	05 12 2025		
FECHA APROBACIÓN	9-12-2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	19/08/2025	28/05/2026	$1,999,372.88
Salarios y prestaciones sociales	19/08/2025	28/11/2028	$999,686.44
Estabilidad Y Calidad De La Obra	SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS * $5,998,118.65		

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S. A		
NRO. DE PÓLIZA	41-40-101057028		
CERTIFICADO O DE ANEXO	4		
FECHA EXPEDICIÓN	05 12 2025		
FECHA APROBACIÓN	9-12-2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**19/08/2025**	**05/12/2025**	284,700,000.00

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	**Seguros del Estado S.A**		
NRO. DE PÓLIZA	1-44-101296491		
CERTIFICADO O ANEXO	5		
FECHA EXPEDICIÓN	05 12 2025		
FECHA APROBACIÓN	9-12-2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	19/08/2025	05/06/2026	$1,999,372.88

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Salarios y prestaciones sociales	19/08/2025	5/12/2028	$999,686.44
Estabilidad Y Calidad De La Obra	SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS * $5,998,118.65		

3.2 Cumplimiento del objeto

Se dio cumplimiento a cabalidad de acuerdo con lo señalado en el objeto del contrato mantenimiento de la Agencia Front Office de la sede Ipiales del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se cumplió con toda la documentación solicitada para el trámite del contrato.

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por EMILIO HUMBERTO CERON LASSO, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas y/o sanciones

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión al Señor Emilio Humberto Ceron Lasso el día 9 de julio de 2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente: La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación de este. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

“No aplica”.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

Por tratarse de único pago del contrato no se tiene registro de SIIF

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 15.967.519.00
Adiciones	$ 4.026.209,83
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 19.993.728,83
Valor ejecutado	$19.993.728,83
Valor pagado	$ 0,00
Valor por pagar	$ 19.993.728,83
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción

Para constancia se firma, a los cinco (5) días de diciembre de 2025



Natalia Alicia Erazo Guerrero
Supervisora del contrato

Elaboró: Esteban Orlando Bastidas Araujo. Abogado contratista.